

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE SALAMINA NIT. 890.801.131-36		PAGINA - 1 - CÓDIGO:
			Versión: Fecha:
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	DESPACHO DE LA ALCALDESA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

ALCALDIA MUNICIPAL DE SALAMINA

PLAN DE ACCIÓN PROCESO CONTROL INTERNO 2013

OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META	ACCIÓN	CRONOGRAMA	INDICADOR	PRESUPUESTO
Fomentar prácticas de Control Interno y de adopción de mecanismos de autocontrol, por parte de las diferentes Secretarías de Despacho, como unidades ejecutoras de la misión del Municipio de Salamina y de las dependencias administrativas, como apoyo fundamental para el cumplimiento del Plan de Desarrollo "JUNTOS LO LOGRAREMOS".	Evaluar, medir, acompañar, asesorar y hacer seguimiento en forma selectiva e independiente al sistema de control interno en el municipio de Salamina.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	CULTURA ORGANIZACIONAL Y CONTROL INTERNO	Alcanzar, el control de un 50% de procesos y procedimientos de la gestión Financiera y Administrativa del Municipio de Salamina.	Auditorías internas según el Plan de Auditorías aprobado POR EL Comité Coordinador de control Interno, para la vigencia y Evaluaciones Eventuales Independientes a las actividades en los diferentes procesos.	Enero a Diciembre	(Nº de auditorías internas ejecutadas/ Nº de auditorías internas planeadas)* 100 Meta 100%	

"JUNTOS LO LOGRAREMOS"

Alcaldía Municipal - Calle 5 N°. 5-65 Teléfono: 0*6 8595020. Fax 0*6 8595020

www.salamina-caldas.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE SALAMINA NIT. 890.801.131-36		PAGINA - 2 - CÓDIGO: Versión: Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	DESPACHO DE LA ALCALDESA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Fomentar practicas de Control Interno y de adopción de mecanismos de autocontrol, por parte de las diferentes Secretarías de Despacho, como unidades ejecutoras de la misión del Municipio de Salamina y de las dependencias administrativas, como apoyo fundamental para el cumplimiento del Plan de Desarrollo "JUNTOS LO LOGRAREMOS".	Evaluar, medir, acompañar, asesorar y hacer seguimiento en forma selectiva e independiente al sistema de control interno en el municipio de Salamina.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	CULTURA ORGANIZACIONAL Y CONTROL INTERNO	Alcanzar, el control del 50% de procesos y procedimientos de la gestión Administrativa.	Verificaren dos momentos, que la administración Municipal adopta e implementa los ajustes correspondientes y pertinentes propuestos en el estudio desarrollado durante la vigencia fiscal 2012, de tal forma que los mismos sean Coherentes con el producto MECI1000:2005	Enero a Diciembre	(No. de verificaciones y evaluaciones ejecutadas al MECI 1000:2005 / N° de verificaciones y evaluaciones planeadas al MECI planeadas)* 100. Meta 100%	
Fomentar prácticas de Control Interno y de adopción de mecanismos de autocontrol, por parte de las diferentes Secretarías de Despacho, como unidades ejecutoras de la misión del Municipio de Salamina y de las dependencias administrativas, como apoyo fundamental para el cumplimiento del Plan de Desarrollo	Evaluar, medir, acompañar, asesorar y hacer seguimiento en forma selectiva e independiente al sistema de	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			Verificar una vez, a través de la aplicación de la encuesta MECI 1000:2005 a una muestra representativa de funcionarios de la Alcaldía, el estado actual del mismo, con el propósito de establecer medidas correctivas que den sostenibilidad.	Enero a Diciembre	(N° de informes entregados al DAFP con base en la evaluación del MECI/ aplicada a una muestra representativa de los funcionarios de la Alcaldía / N° de	

"JUNTOS LO LOGRAREMOS"

Alcaldía Municipal - Calle 5 N°. 5-65 Teléfono: 0*6 8595020. Fax 0*6 8595020

www.salamina-caldas.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE SALAMINA NIT. 890.801.131-36		PAGINA - 3 - CÓDIGO:
			Versión: Fecha:
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	DESPACHO DE LA ALCALDESA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

"JUNTOS LO LOGRAREMOS".	control interno en el municipio de Salamina.						informes requeridos por el DAFP) *100 Meta 100%	
Fomentar prácticas de Control Interno y de adopción de mecanismos de autocontrol, por parte de las diferentes Secretarías de Despacho, como unidades ejecutoras de la misión del Municipio de Salamina y de las dependencias administrativas, como apoyo fundamental para el cumplimiento del Plan de Desarrollo "Juntos lo lograremos".	Evaluar, medir, acompañar, asesorar y hacer seguimiento en forma selectiva e independiente al sistema de control interno en el municipio de Salamina.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	SEGUIMIENTO Y DE EVALUACION RESULTADOS	Desarrollo de las actividades de control, establecidas: informe de derechos de autor, informes de austeridad en el gasto público, evaluaciones de control al MECI 1000:2005, seguimiento a los compromisos adquiridos y plasmados en las actas de los diferentes comités.	Ejecución del Plan de Auditorías Internas vigencia 2013, aprobado por el Comité de Control Interno.	Enero a Diciembre	(N° de auditorías y seguimientos realizados/No de auditorías planeadas) *100 Meta 100%	

"JUNTOS LO LOGRAREMOS"

Alcaldía Municipal - Calle 5 N°. 5-65 Teléfono: 0*6 8595020. Fax 0*6 8595020

www.salamina-caldas.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE SALAMINA NIT. 890.801.131-36		PAGINA - 4 - CÓDIGO:
			Versión: Fecha:
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	DESPACHO DE LA ALCALDESA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

<p>Fomentar prácticas de Control Interno y de adopción de mecanismos de autocontrol, por parte de las diferentes Secretarías de Despacho, como unidades ejecutoras de la misión del Municipio de Salamina y de las dependencias administrativas, como apoyo fundamental para el cumplimiento del Plan de Desarrollo "Juntos lo lograremos".</p>	<p>Evaluar, medir, acompañar, asesorar y hacer seguimiento en forma selectiva e independiente al sistema de control interno en el municipio de Salamina.</p>	<p>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</p>	<p>VALORACIÓN DEL RIESGO</p>	<p>Seguimiento en un 80% a los indicadores de control de los riesgos, establecidas por los responsables de procesos, en cada mapa de riesgos</p>	<p>Realizar un seguimiento al establecimiento e implementación de los controles detallados en los mapas de riesgos de los diferentes procesos.</p>	<p>Enero a Diciembre</p>	<p>(N° de seguimientos a los controles de los riesgos / N° de seguimientos a los controles de los riesgos planeados) *100. Meta 100%</p>	
<p>Fomentar prácticas de Control Interno y de adopción de mecanismos de autocontrol, por parte de las diferentes Secretarías de Despacho, como unidades ejecutoras de la misión del Municipio de Salamina y de las dependencias administrativas, como apoyo fundamental para el cumplimiento del Plan de Desarrollo "Juntos lo lograremos".</p>	<p>Evaluar, medir, acompañar, asesorar y hacer seguimiento en forma selectiva e independiente al sistema de control interno</p>	<p>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</p>	<p>FOMENTO DE LA CULTURA DE CONTROL</p>	<p>Realizar dos actividades anuales, de difusión de mecanismos de autocontrol y control interno, con el personal vinculado de la administración.</p>	<p>Realizar en las dependencias responsables de ejecutar procesos al interior de la administración, dos actividades de difusión sobre el autocontrol y el Control Interno.</p>	<p>Enero a Diciembre</p>	<p>(N° de actividades de fomento a la cultura del control / N° de actividades de fomento a la cultura del control programadas)* 100 Meta 100%</p>	

"JUNTOS LO LOGRAREMOS"

Alcaldía Municipal - Calle 5 N°. 5-65 Teléfono: 0*6 8595020. Fax 0*6 8595020

www.salamina-caldas.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE SALAMINA NIT. 890.801.131-36		PAGINA - 5 - CÓDIGO:
			Versión: Fecha:
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	DESPACHO DE LA ALCALDESA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

	en el municipio de Salamina.							
Fomentar prácticas de Control Interno y de adopción de mecanismos de autocontrol, por parte de las diferentes Secretarías de Despacho, como unidades ejecutoras de la misión del Municipio de Salamina y de las dependencias administrativas, como apoyo fundamental para el cumplimiento del Plan de Desarrollo "JUNTOS LO LOGRAREMOS".	Evaluar, medir, acompañar, asesorar y hacer seguimiento en forma selectiva e independiente al sistema de control interno en el municipio de Salamina.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PLANES DE MEJORAMIENTO	Realizar un informe de seguimiento anual al cumplimiento de los planes de mejoramiento internos.	Un Seguimientos a cada uno de los Planes de Mejoramiento Internos y Externos.	Enero a Diciembre	(N° de Seguimientos realizados/ Total seguimientos programados) * 100 Meta 100%	
Fomentar prácticas de Control Interno y de adopción de mecanismos de autocontrol, por parte de las diferentes Secretarías de Despacho, como unidades ejecutoras de la misión del Municipio de Salamina y de las dependencias administrativas, como apoyo fundamental para el	Evaluar, medir, acompañar, asesorar y hacer seguimiento en forma selectiva e independiente al sistema de	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS	Atender en un 100%, las solicitudes de apoyo en la elaboración de respuestas a los requerimientos de los	Apoyar la elaboración de respuestas a los requerimientos de los organismos de Control Externo, en cada dependencia de la administración Municipal.	Enero a Diciembre	(N° de requerimientos por organismos externos de control incumplidos / N° de requerimientos por organismos de control externos) * 100 Meta 0%	

"JUNTOS LO LOGRAREMOS"

Alcaldía Municipal - Calle 5 N°. 5-65 Teléfono: 0*6 8595020. Fax 0*6 8595020

www.salamina-caldas.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE SALAMINA NIT. 890.801.131-36		PAGINA - 6 - CÓDIGO:
			Versión: Fecha:
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	DESPACHO DE LA ALCALDESA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

cumplimiento del Plan de Desarrollo "JUNTOS LO LOGRAREMOS".	control interno en el municipio de Salamina.			organismos de Control Externo, en cada dependencia de la administración Municipal.				
---	--	--	--	--	--	--	--	--

ELABORADO POR: DIANA ESTELLA SEPÚLVEDA GALLEGO

APROBADO POR: OLGA CONSTANZA DUQUE CHICA

ASESORA DE CONTROL INTERNO

ALCALDESA

FIRMA: (ORIGINAL FIRMADO)

FIRMA: (ORIGINAL FIRMADO)

FECHA: 17 de enero de 2013

REVISADO POR MARTHA CECILIA FRANCO G.

ASESORA DE PLANEACIÓN ESTATEGICA

FECHA: 17 DE ENERO DE 2013

"JUNTOS LO LOGRAREMOS"

Alcaldía Municipal - Calle 5 N°. 5-65 Teléfono: 0*6 8595020. Fax 0*6 8595020

www.salamina-caldas.gov.co